



# Capacitación Integral

## de funcionarios de la Cancillería

Resumen Ejecutivo Proyecto de Inversión 2014 - CODIGO BPIN: 1187000260000



CANCELLERÍA



El Archivo General del Ministerio de Relaciones Exteriores no tiene carácter público y su consulta debe ser autorizada en forma escrita por el Ministro, los Viceministros o el Secretario General, teniendo en cuenta la materia consultada y el objeto de la consulta (Artículo 31, Decreto 3355 de 2009); por lo anterior, **queda prohibida cualquier reproducción total o parcial de este documento sin previa autorización.**



# 1 Antecedentes y Justificación

En un contexto internacional globalizado y en constante transformación, la gestión diplomática se ha vuelto más compleja y los retos que deben afrontar los gobiernos en la formulación e implementación de su política exterior, son cada vez más exigentes.

Ante esta situación, ***el desempeño por competencias y la capacidad de los gestores de la política exterior***, son factores decisivos para el logro de los objetivos propuestos por el gobierno nacional.

En su discurso de posesión, el Presidente de la República, Juan Manuel Santos expresó: *“Colombia está llamada a jugar un papel muy relevante en los nuevos espacios globales, y aspiramos asumir el liderazgo que nos corresponde en los escenarios internacionales. Hay que “saberse globalizar” y no simplemente “dejarse globalizar”. Para ello pondremos en marcha una política exterior moderna que mire hacia el futuro, con una estrategia diplomática que multiplique y haga más eficaz la presencia de Colombia en los organismos multilaterales y profundicen las relaciones bilaterales.”*

En el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014: Prosperidad para Todos, se materializan estos propósitos, en las políticas relacionadas con la Inserción y relevancia internacional:



1. Política internacional
2. Políticas de desarrollo fronterizo.

Las anteriores Políticas contemplan los siguientes lineamientos estratégicos:

## Política Internacional

1. Afianzar las relaciones geoestratégicas que ayuden a impulsar la integración y el desarrollo.
2. Temas prioritarios en los escenarios multilaterales, regionales y subregionales.

## Políticas de Desarrollo Fronterizo

1. Definición del ámbito fronterizo, reformas legales, ajustes institucionales y fortalecimiento institucional de las entidades territoriales de frontera.
2. Promoción del desarrollo del territorio fronterizo.
3. Integración del territorio fronterizo a las dinámicas, procesos y desarrollos regionales y nacionales.



#### 4. Fortalecimiento de la seguridad fronteriza y la soberanía nacional.

En el marco del lineamiento estratégico de ***“Temas prioritarios en los escenarios multilaterales, regionales y subregionales”*** se encuentra el componente *“Fortalecer institucionalmente el Ministerio de Relaciones Exteriores y dotarlo de mayor capacidad de gestión”, el cual establece “Para avanzar en una política exterior de mediano y largo plazo, es necesario fortalecer la Cancillería y el servicio exterior colombiano. El Ministerio de Relaciones Exteriores debe contar con funcionarios especializados, con capacidad política y preparación técnica y diplomática, para identificar las oportunidades y retos que ofrece el sistema internacional”.*



**Estimados Funcionarios:**

• PROGRAMA INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN

Inscríbase antes del 13 de junio de 2014

La Dirección de Talento Humano lo invita a las inscripciones abiertas hasta el 13 de junio de 2014 consulte la Resolución 3758 del 25 de junio 2013.

Mayor información extensión 1580 o al correo [andrea.roa@cancilleria.gov.co](mailto:andrea.roa@cancilleria.gov.co)

¡Agradecemos su participación!



Conforme al artículo 54 de la Constitución Política se establece que es obligación del Estado y de los empleadores ofrecer formación y habilitación profesional y técnica a quienes lo requieran.

Es así como dentro del Plan Nacional de Formación y Capacitación de Empleados Públicos para el Desarrollo de Competencias, se definieron las bases conceptuales y metodológicas, además de proporcionar los instrumentos para desarrollar acciones que permitan mejorar y fortalecer las competencias de los servidores públicos.

Por otro lado, de acuerdo a lo establecido en los numerales 4º, 6º y 8º del artículo 16 del Decreto 3355 de 2009, es función de la Dirección de Talento Humano, formular, ejecutar y evaluar los programas de capacitación, formación y desarrollo para los funcionarios del Ministerio; así como diseñar, ejecutar y evaluar los programas de bienestar social y calidad de vida de los funcionarios del Ministerio y sus familias; y diseñar y evaluar el sistema de reconocimientos e incentivos.

Con base en los anteriores lineamientos del gobierno nacional, se desarrolló el Proyecto de Inversión “Capacitación Integral a Funcionarios de la Cancillería” del Ministerio de Relaciones Exteriores, el cual se basa en lo contemplado en el literal c. del artículo 3º del Decreto 1567 de 1998 que indica que se debe formular, con una periodicidad mínima de un año, un plan institucional de capacitación, cuya finalidad es la de organizar la capacitación al interior de cada entidad.



En este contexto y de acuerdo a la Resolución 5813 del 16 de noviembre de 2011, el Grupo Interno de Trabajo de Bienestar, Desarrollo de Personal y Capacitación, tiene como función, entre otras, la de elaborar el diagnóstico de necesidades de capacitación, así como diseñar, implementar y evaluar los programas de formación y desarrollo para garantizar que los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, y en especial los funcionarios de Carrera Diplomática y Consular cuenten con las actitudes, aptitudes y habilidades necesarias para responder oportunamente a los cambios del sistema internacional, por lo que para ello en articulación con la Dirección de la Academia Diplomática se ha buscado el apoyo académico y técnico en dicha labor.

Para el actual gobierno la administración ministerial en aras de fortalecer la Cancillería y el servicio exterior colombiano se amplió el contexto del objetivo general así: “Desarrollar un programa de formación y actualización, dirigido a fortalecer las habilidades analíticas, estratégicas y negociadoras de los servidores públicos del Ministerio de Relaciones Exteriores, a perfeccionar sus conocimientos en lenguas extranjeras y su expresión oral y escrita, con el fin de mejorar su desempeño y la calidad de los servicios que ofrecen a los usuarios y connacionales”.



## 2 Objetivo

Desarrollar un programa de formación y actualización, dirigido a fortalecer las habilidades analíticas, estratégicas y negociadoras de los servidores públicos del Ministerio de Relaciones Exteriores, a perfeccionar sus conocimientos en lenguas extranjeras y su expresión oral y escrita, con el fin de mejorar su desempeño y la calidad de los servicios que ofrecen a los usuarios y connacionales.

### Objetivos Específicos:

1. Diseñar y desarrollar contenidos de formación y capacitación en temas misionales y estratégicos, ajustados a las necesidades específicas del Ministerio de Relaciones Exteriores.
2. Generar procesos de formación continua, que permitan el desarrollo y fortalecimiento de las competencias organizacionales y la superación de los factores culturales que afectan negativamente el clima organizacional.
3. Facilitar a los funcionarios, el estudio y profundización de las lenguas extranjeras prioritarias para el desarrollo de la política exterior colombiana.
4. Contribuir al desarrollo profesional y personal de los funcionarios, mejorando su desempeño laboral, la motivación, las relaciones interpersonales y el clima laboral en la entidad.



## 3 Descripción General

**CODIGO BPIN:** 1187000260000 “Capacitación Integral de Funcionarios de la Cancillería”.

En cumplimiento con el direccionamiento ministerial con relación al desarrollo Integral (Actitud – Conocimiento- Habilidad) del Talento Humano de la Cancillería como los principales protagonistas del logro de los objetivos propuestos en materia de Política Exterior y Migratoria establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 y con los lineamientos fijados en los planes de capacitación y formación de los servidores públicos; y continuando con el desarrollo Integral del Programa de Formación y Capacitación de los Servidores Públicos 2010 – 2015, establecido por el Sector de Relaciones Exteriores, se desarrollaron las siguientes actividades en el 2014:

- 1. Capacitación en temas misionales y estratégicos:** Desarrollo de programas de pregrados, posgrados, diplomados y educación para el trabajo y desarrollo humano de acuerdo con los ejes de acción de la política exterior.

El Ministerio de Relaciones Exteriores, como responsable sectorial de la política exterior y migratoria, enfocó sus esfuerzos en fortalecer los conocimientos de sus servidores en temas misionales y estratégicos, con el propósito de me-



mejorar su capacidad política y su preparación técnica y diplomática, para identificar las oportunidades y retos que ofrece el sistema internacional.

- 2. Fortalecimiento de competencias organizacionales:** Realización de programas de formación y capacitación que permitieran cerrar las brechas existentes en el desarrollo de las competencias organizacionales en los niveles directivo, asesor-profesional y técnico-asistencial.

El Fortalecimiento de Competencias Organizacionales, se enmarcó en las actividades propias requeridas para la implementación del Sistema Integral de Gestión para lo que se desarrolló un diagnóstico donde se determinó la necesidad de tener en cuenta tanto las competencias como la motivación de las personas, con el objeto de contar con funcionarios integrales y competentes en todos los niveles, a través de la formación y capacitación.

Es así como el Ministerio de Relaciones Exteriores asumió la responsabilidad de orientar sus esfuerzos a minimizar las brechas o las necesidades de desarrollo de las competencias organizacionales de los funcionarios de manera que estos generen trabajo, gestión y servicios de excelencia que produzcan los resultados estratégicos propuestos y la satisfacción de las partes interesadas.

Es así como la Cancillería definió el proceso de capacitación y formación como un proceso integrado continuo y de oportunidades para el desarrollo de actitudes y aptitudes que habilitan a los funcionarios para agregar valor a su



trabajo cotidiano y que contribuyen a que la gestión y la prestación del servicio cuente con los niveles de calidad requeridos por las partes interesadas.

- 3. Perfeccionamiento en lenguas extranjeras:** Apoyo a funcionarios en la adquisición o fortalecimiento de la habilidad para el dominio de idiomas como el inglés, francés, portugués y mandarín; lenguas extranjeras.

Las anteriores actividades se alinearon y encaminaron al fortalecimiento del talento humano buscando el cumplimiento de los objetivos estratégicos:

1. Generar y aprovechar escenarios para el posicionamiento de Colombia en las dinámicas y temáticas mundiales.
2. Avanzar en la inserción efectiva en los ejes de integración y desarrollo.
3. Impulsar la política migratoria y fortalecer el servicio al ciudadano.
4. Fortalecer institucionalmente la Cancillería.
5. Implementar herramientas y modelos que permitan mejorar la eficacia, eficiencia y efectividad del Sistema Integral de Gestión.
6. Desarrollar y fortalecer las habilidades, aptitudes y conocimiento de los funcionarios con el fin de lograr la pertinencia, compromiso y competitividad



de los mismos, con miras a enfrentar los retos y oportunidades que ofrece el Sistema Internacional.

Por último para adelantar las acciones descritas, el Ministerio de Relaciones Exteriores:

- ▶ Celebró alianzas con centros de formación que ofrezcan programas en los niveles de Posgrados, Diplomados y educación para el trabajo y desarrollo Humano de acuerdo con los ejes de acción de la política exterior.
- ▶ Celebró Convenios de Asociación para administrar los recursos correspondientes al proyecto de Inversión del Ministerio de Relaciones Exteriores, "FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES 2010- 2015".





La Cancillería desde el 2009 ha implementado la metodología de valoración de competencias HAC (Habilidad-Actitud-Conocimiento) lo cual ha sido un aspecto clave en el proceso de Fortalecer institucionalmente el Ministerio de Relaciones Exteriores y dotarlo de mayor capacidad de gestión, ya que ha sido el instrumento que ha permitido obtener información confiable acerca de las fortalezas, y oportunidades de desarrollo respecto a competencias, destrezas de gestión y habilidades.

El resultado ha permitido contrastar el perfil definido con el perfil esperado de donde se han derivado las actividades del proyecto de inversión buscando alinear los objetivos individuales con los objetivos de la entidad.

**CODIGO BPIN:** 1187000260000 “Capacitación Integral de Funcionarios de la Cancillería”.



## 4 Esquema de Financiación

| Año  | Recursos Asignados | Recursos Ejecutados | Porcentaje Ejecutado |
|------|--------------------|---------------------|----------------------|
| 2010 | \$400.000.000      | \$277.221.150       | 69.30%               |
| 2011 | \$486.000.000      | \$419.854.162       | 86.38%               |
| 2012 | \$200.000.000      | \$194.569.275       | 97.28%               |
| 2013 | \$400.000.000      | \$390.890.239       | 97.92%               |
| 2014 | \$408.640.000      | \$260.473.648       | 63.71%               |

**Nota:** Los recursos asignados a la Regionalización (Internacional) fueron ejecutados desde Bogotá.



## 5 Logros y Metas

| Año  | Descripción              | Meta | Logro | Descripción               | Meta | Logro |
|------|--------------------------|------|-------|---------------------------|------|-------|
| 2011 | Funcionarios Capacitados | 200  | 200   | Capacitaciones Realizadas | 100% | 100%  |
| 2012 | Funcionarios Capacitados | 301  | 301   | Capacitaciones Realizadas | 100% | 100%  |
| 2013 | Funcionarios Capacitados | 400  | 400   | Capacitaciones Realizadas | 100% | 100%  |
| 2014 | Funcionarios Capacitados | 400  | 350   | Capacitaciones Realizadas | 100% | 92%   |

En cumplimiento a la Resolución 0313 del 15 de enero de 2014, en el 2014 el Equipo Interno de Trabajo de Bienestar, Desarrollo de Personal y Capacitación, realizó un diagnóstico de necesidades de Capacitación dentro de la Institución, el cual fue la línea base para realizar el Plan de Capacitación para el 2014. Las acciones que conforman el Plan de Capacitación se realizaron a satisfacción, dando un 92% de cumplimiento. Además, en cuanto a la meta del número de funcionarios a capacitar en el 2014, se cumplió el 88%. Este resultado se debe a la oportunidad de la gestión de las convocatorias y de la estrategia de divulgación establecida para cumplir satisfactoriamente la cobertura planeada para las actividades de Capacitación, las cuales se presentan en la Tabla 1 del presente documento.



## 6 Restricciones y Limitaciones

### Propios:

- ▶ Baja Participación de los servidores públicos de Carrera / Libre nombramiento y Remoción.
- ▶ Imposibilidad de participación de los funcionarios de Provisionalidad.
- ▶ Rotación del personal.



## 7 Contactos del Proyecto

*Gerente*

***Maria Victoria Salcedo Bolivar***

*Maria.Salcedo@cancilleria.gov.co*

*3814000 ext 1848*

*Formulador*

***Richard Hernando Rojas***

*Richard.Rojas@cancilleria.gov.co*

*3814000 ext 1898*



## Proyecto de Inversión - Actividades Plan Capacitación 2014

| Ejes de Acción                                  | Objetivo   | Descripción Actividades  | Estado     | Indicador   |
|---|--|--|------------|---|
| Capacitación en temas misionales y estratégicos | <p>FORTALECIMIENTO EN TEMAS MISIONALES Y ESTRATEGICOS</p> <p>(Son las acciones de fortalecimiento que enlazan lo deseado con lo posible, que condicionan las actividades presentes y futuras, proporcionan unidad, sentido de dirección y guía en la toma de decisiones estratégicas).</p> | <p><b>Fortalecimiento en temas misionales y Estratégicos</b></p> <p><b>Adopción de la Resolución 3758 de 2012, por la cual se adopta el Plan Institucional de Educación Entrega de apoyo económicos en programas de:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Administración Pública</li> <li>• Derecho</li> <li>• Negocios Internacionales</li> <li>• Diseño Gráfico</li> <li>• Maestría Derecho</li> <li>• Estudios Amazónicos</li> <li>• Administración de Empresas</li> <li>• Psicología</li> <li>• Derechos Humanos y Derecho Internacional de los conflictos armados</li> <li>• Contaduría Pública</li> <li>• Gestión Humana y Desarrollo Organizacional</li> <li>• Contabilidad Gerencial</li> <li>• Comunicación Social y Periodismo</li> <li>• Maestría en Dirección</li> <li>• Derecho Laboral y Seguridad Social</li> </ul> | Finalizado | <p><b>1. Cobertura de las Actividades de Capacitación:</b></p> <p>Descripción Formula: (# de funcionarios que asisten a las actividades de capacitación / funcionarios programados)*100</p> <p>Meta: 90%</p> <p><b>2. Evaluación de las Actividades de Capacitación:</b></p> <p>Descripción Formula: Sumatoria de calificaciones/ Numero de Evaluaciones aplicadas</p> <p>Meta: 4,5</p> |
|   |  | <p><b>Temas: Sistema Gestión de Calidad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación en Acuerdos de Gestión</li> <li>• Capacitación en Evaluación de Desempeño</li> <li>• Decreto 1510 "Por el cual se reglamente el sistema de compras y contratación pública"</li> </ul>  | Finalizado |   |



| Ejes de Acción   | Objetivo   | Descripción Actividades   | Estado     | Indicador   |
|--|--|---|------------|---|
| <b>Capacitación en temas misionales y estratégicos</b> | <p>FORTALECIMIENTO EN TEMAS MISIONALES Y ESTRATEGICOS</p> <p>(Son las acciones de fortalecimiento que enlazan lo deseado con lo posible, que condicionan las actividades presentes y futuras, proporcionan unidad, sentido de dirección y guía en la toma de decisiones estratégicas).</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Supervisión de Contratos</li> <li>• Seguridad de la información ISO 27000</li> <li>• Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011)</li> <li>• Curso en Gestión Documental</li> <li>• Sistema Maestro</li> <li>• Sistema Integral de Gestión</li> <li>• Lineamientos para formulación de Planes de Acción 2015</li> <li>• Rendición de Cuentas</li> <li>• Curso de Cooperación Internacional enfocado en “Formación de Proyectos”</li> <li>• Procesos Disciplinarios</li> <li>• Curso de Facilitadores Consulares y Electorales</li> <li>• Impuesto sobre la renta</li> <li>• Tratados</li> <li>• Privilegiados e Inmunidades</li> <li>• Extradición</li> <li>• Capacitación Gestor de Cambio</li> <li>• Régimen de Prima Media</li> </ul> | Finalizado | <p><b>1. Cobertura de las Actividades de Capacitación:</b></p> <p>Descripción Formula: (# de funcionarios que asisten a las actividades de capacitación / funcionarios programados)*100</p> <p>Meta: 90%</p> <p><b>2. Evaluación de las Actividades de Capacitación:</b></p> <p>Descripción Formula: Sumatoria de calificaciones/ Numero de Evaluaciones aplicadas</p> <p>Meta: 4,5</p> |
| <b>Fortalecimiento en lenguas extranjeras</b>          | <p>Promover, mediante acciones puntuales y estratégicas, el aprendizaje y fortalecimiento de Lenguas extranjeras, lo cual redundara en el desarrollo del país y en los niveles de competitividad de los funcionarios.</p>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cursos de Inglés</li> <li>• Curso de Francés</li> <li>• Curso de Portugués</li> </ul>  | Finalizado | <p>Meta: 4,5</p>  |



## 8 Bibliografía

1. Plan Nacional de Formación y Capacitación de Empleados Públicos.
2. Carta Iberoamericana de la Función Pública. V conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado. Santa Cruz de la Sierra, Bolivia 2003.
3. Ministerio de Relaciones Exteriores. Lineamientos de la política Exterior de Colombia.
4. Ministerio de Relaciones Exteriores. Visión Colombia II Centenario, Bogotá 2006.
5. ¿Qué Diplomacia Necesita Colombia? Uniandes 2006.



# Piezas de Comunicación Interna

**Cancillería**

**Estimados Funcionarios:**

Si usted está interesado en participar en el:

**PROGRAMA INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN**

**Inscríbase antes del 30 de abril de 2014**

**REQUISITOS:**

- Ser funcionario de Carrera Diplomática o Carrera Administrativa de Libre Nombramiento y Remoción.
- No haber sido sancionado disciplinariamente el año inmediatamente anterior.
- Haber por lo menos un año continuo de servicio con la entidad.
- Haber recibido capacitación en algún idioma extranjero durante el último año (Resolución 3758 del 25 junio 2012).
- Los programas deben ser seleccionados tomando como base el Diagnóstico de Necesidades de la Dirección de Talento Humano.
- Los Programas de Trabajo y Postgrado deben tener relación con las competencias funcionales identificadas en el anexo de documentos.

**MODULO DE APOYO ECONOMICO:**  
Indicado en el Capítulo IV Artículo 5.

**RECOMENDACIONES:**

- Debe haberse cumplido el formato adjunto y cubierto el cuestionario de la orden de matrícula por medio de pago, certificado de la Universidad con los datos del programa, informe del pre-empleado del funcionario donde registre que el programa educativo tiene relación con sus funciones.
- Si se trata de renovación y apoyo técnico, anexar: Certificación de notas, promedio y asistencia.
- Entendido para con el área de soporte que radica en la Dirección de Talento Humano con un mes de anticipación al día del vencimiento del pago.

Adjugar los documentos en la Dirección de Talento Humano antes de la fecha señalada.

**Estimados Funcionarios:**

**PROGRAMA INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN**

**Inscríbase antes del 13 de junio de 2014**

La Dirección de Talento Humano le invita a las inscripciones abiertas hasta el 13 de junio de 2014 consulte la Resolución 3758 del 25 de junio 2012.

Mayor información extensión 1580 o al correo [andrea.nau@ Cancilleria.gov.co](mailto:andrea.nau@ Cancilleria.gov.co)

**¡Agradecemos su participación!**

**Estimados Funcionarios:**

La Dirección de Talento Humano invita a los **Registros y Funcionarios Ingresados de las sedes Cales 13 y Cales 90** a participar de la capacitación en:

**Manejo de Emergencias**

**Miércoles 15 de octubre de 2014**

• Sede Cales 13 (Calle 13 No. 90 Piso 7)

• Sede Cales 90 (Calle 90 No. 90 Piso 7)

8:00 a.m.

**¡Recuerde que la asistencia es obligatoria!**  
**¡Esperamos su participación!**

**Cancillería**

**Externo**

**Estimado:**

La Dirección de Talento Humano invita a todos los funcionarios, contratistas y sus familiares a participar de la **IV Feria Institucional de Educación del Ministerio de Relaciones Exteriores.**

**Próximo lunes 16 de septiembre de 2013.**  
Universidad Externado de Colombia y Universidad del Rosario (con descuentos especiales)

**Fecha:** 16 de septiembre de 2013  
**Lugar:** Carrera 3 N° 9-49 - Edificio Marco Fidel Suárez  
**Hora:** 9:00 a.m. a 12:00 p.m.

**¡Esperamos su asistencia!**

**Estimados Funcionarios:**

La Dirección de Talento Humano del Ministerio de Relaciones Exteriores se permite invitar a los Funcionarios a inscribirse en:

**Seminario de Actualización del Código Contencioso Administrativo**

**Cursos:** Metodología de Redacción Externas, Metodología de Trabajo Externas, Cales 13.

**Fecha y hora de inscripción:** Ver calendario

**Inscripciones al correo:**  
[andrea.nau@ Cancilleria.gov.co](mailto:andrea.nau@ Cancilleria.gov.co)  
Disponible del lunes al viernes entre del 17 de marzo de 2014.

**¡Una oportunidad que esperamos que aproveche!**  
**¡En la participación que esperamos!**



**Examen de nivelación para Escuela de Idiomas**  
Ministerio de Relaciones Exteriores

Las Escuelas de Formación NRE por esta invitación alienta al marco del Plan Nacional para el desarrollo de competencias que tienen como objetivo fortalecer la Entidad a través de la capacitación y del uso de funcionarios versátiles, dinámicos y promotores.

La Dirección de Talento Humano prepara la **ESCUELA DE IDIOMAS DEL NRE** que busca el desarrollo de programas de idiomas en formación como:

- Inglés técnico, jurídico, y corporativo.
- Preparación para el examen IELTS y el examen TOEFL.
- Inglés legal con capacitación para el examen TOEFL.
- Inglés para propósitos académicos con preparación para el examen IELTS.

Por lo anterior y con el fin de determinar sus conocimientos el Consejo Directivo de la entidad, invita a inscribirse de esta invitación que será requisito para acceder a los cursos especializados en idiomas que se ofrece.

**Fecha límite para inscribirse al examen:**  
Miércoles 3 de abril de 2014

**¡Los invitamos a participar!**

**Escuela de Idiomas**  
Ministerio de Relaciones Exteriores

**Curso de Francés**

**Estimados Funcionarios:**

La Dirección de Talento Humano invita a los funcionarios vinculados mediante Carrera Administrativa, Carrera Diplomática y Libre Nombramiento del NRE, interesados en vincularse al curso de **francés presencial** en las sedes Chico o Calles de la Atarjea Francés.

**Inscripciones hasta mañana miércoles 9 de abril de 2014**

Inscríbase al correo [andrea.nau@ Cancilleria.gov.co](mailto:andrea.nau@ Cancilleria.gov.co) por correo electrónico el correo adjunto antes del **miércoles 9 de abril**.

**¡Agradecemos su participación!**

**Cancillería**

**Curso de Francés**

**Estimados Funcionarios:**

La Dirección de Talento Humano invita a los funcionarios vinculados mediante Carrera Administrativa, Carrera Diplomática y Libre Nombramiento del NRE, interesados en vincularse al curso de **francés presencial** en las sedes Chico o Calles de la Atarjea Francés.

**Inscripciones hasta mañana miércoles 9 de abril de 2014**

Inscríbase al correo [andrea.nau@ Cancilleria.gov.co](mailto:andrea.nau@ Cancilleria.gov.co) por correo electrónico el correo adjunto antes del **miércoles 9 de abril**.

**¡Agradecemos su participación!**



## Piezas de Comunicación Interna



**Estimados:**

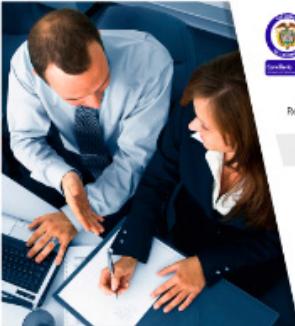
La Dirección de Talento Humano del Ministerio de Relaciones Exteriores se permite invitar a los Funcionarios a inscribirse a la

**Charla sobre Régimen Prima Media con Prestación Definida**

Digite por: Colpensiones  
 Inscripción: 2014  
 Área: 2.00 a.m.  
 Fecha: Miércoles 23 de octubre de 2014.

Para confirmar su asistencia inscribire el correo: [atencioncliente.gov.co](mailto:atencioncliente.gov.co) ingresando el número 1229. Adjuntando su nombre completo y dependencia.

¡Esperamos su asistencia!



**Estimados Funcionarios:**

La Dirección de Talento Humano del Ministerio de Relaciones Exteriores se permite invitar a los Funcionarios a inscribirse al:

**Seminario en Formulación de Proyectos**

Lugar: Ministerio de Relaciones Exteriores  
 Dirección: 20 horas (2 sesiones)  
 Cupos: 25  
 Fecha y horario: Por confirmar

Inscripciones al correo: [atencioncliente.gov.co](mailto:atencioncliente.gov.co)  
 Dirección el Avance según antes del 14 de marzo de 2014.

“Una organización que aprende es una organización que crece”



**CANCILLERÍA** **TRABAJAMOS NUEVO PAIS**

**Estimados:**

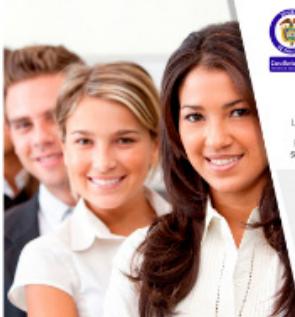
La Dirección de Talento Humano invita a las personas a participar de la Conferencia/Taller sobre:

**Acoso Laboral ley 1010 de 2006**

Martes 11 de noviembre de 2014.  
 Avance Topor de Mesa  
 10:00 a.m. - 12:00 m.

Para confirmar su asistencia inscribire al correo: [atencioncliente.gov.co](mailto:atencioncliente.gov.co) ingresando el número 4120. Adjuntando su nombre completo y dependencia.

¡Cupos limitados!



**Capacitación en Evaluación del Desempeño.**

**Estimados Funcionarios:**

La Dirección del Talento Humano invita a los funcionarios de Carrera Administrativa, Libre Nomenclatura y Remoción (del nivel asistencial, técnico y profesional) y a sus jefes, a la capacitación en **Evaluación del Desempeño.**

Miércoles 22 y Jueves 23 de febrero de 2014.  
 Avance solo en vivo  
 Auditorio de la Academia Diplomática  
 10:00 a.m.

¡Agradecemos su participación!



**Estimados Funcionarios**

El Grupo Interno de Trabajo de Nacionalidad de la Dirección de Asuntos Jurídicos Internacionales, invita a los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores a la capacitación que se llevará a cabo el día 9 de octubre a las 10:00 m. en el Salón Cristal de la Academia Diplomática, sobre tiempo relativo a la nacionalidad colombiana por adopción, por nacimiento, renuncia y recuperación de la nacionalidad.

Jueves 9 de octubre de 2014.  
 Hora: a 10:00 a.m.  
 Salón Cristal de la Academia Diplomática

Agradecemos confirmar su asistencia en la extensión 1340



**Capacitación Seguridad de la Información**

**Estimados Funcionarios:**

La Dirección de Gestión de la Información y Tecnología se requiere participar de la capacitación para los integrantes de la **Dirección de DDIII y DII** de acuerdo a la Circular No. 1425/2012 Instrucciones Seguridad Institucional.

Jueves 7 de julio de 2014  
 Aula Capacitación DGI7  
 Grupo 1 (09:00 a.m. a 20:00 a.m.)  
 Grupo 2 (13:00 a.m. a 4:00 p.m.)

¡Agradecemos su participación!



## Información del marco lógico dentro del resumen ejecutivo

|     | Descripción  | Indicadores  | Medios de Verificación   | Supuestos   |
|-----|--|--|--|---|
| Fin | <p>Desarrollar un programa de formación y actualización, dirigido a fortalecer las habilidades analíticas, estratégicas y negociadoras de los servidores públicos del Ministerio de Relaciones Exteriores, a perfeccionar sus conocimientos en lenguas extranjeras y su expresión oral y escrita, con el fin de mejorar su desempeño y la calidad de los servicios que ofrecen a los usuarios y connacionales.</p> | <p>► <b>FUNCIONARIOS CAPACITADOS (Indicador de producto)</b></p> <p>Actividad: Funcionarios que participan de programas de Capacitación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Meta Inicial: 400</li> <li>- Meta Vigencia: 350</li> </ul> <p>► <b>ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN</b></p> <p>Actividad: Capacitaciones Ejecutadas /Capacitaciones Programada</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Meta Inicial: 100%.</li> <li>- Meta Vigencia: 92%</li> </ul> <p>► <b>OTROS RESULTADOS EN EL MARCO DEL PROYECTO:</b></p> <p>El Ministerio de Relaciones Exteriores adopta y reglamenta el programa Institucional de Educación, que tiene como objetivo fortalecer las capacidades y motivar el desempeño eficaz y el compromiso de los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores; así como generar condiciones que favorezcan su desarrollo integral y mejoramiento del nivel de su vida.</p> <p>NOTA: El Ministerio de Relaciones establece alianzas importantes con Institutos de Fortalecimiento en lenguas Extranjeras.</p> | <p><b>FUENTES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>► Convocatorias</li> <li>► Listados de asistencia</li> <li>► Certificados de Asistencia y aprobación</li> <li>► Acuerdos</li> <li>► Actas</li> <li>► Evaluaciones</li> <li>► Encuestas de medición</li> </ul> <p><b>INSTITUCIONES</b></p> <p>Ministerio de Relaciones Exteriores (Dirección de Talento Humano)</p> <p><b>DOCUMENTOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>► Plan Nacional de Formación y Capacitación de Empleados Públicos.</li> <li>► Carta Iberoamericana de la Función Pública. V conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado. Santa Cruz de la Sierra, Bolivia 2003.</li> <li>► Ministerio de Relaciones Exteriores. Lineamientos de la política Exterior de Colombia.</li> <li>► Ministerio de Relaciones Exteriores. Visión Colombia II Centenario, Bogotá 2006.</li> <li>► ¿Qué Diplomacia Necesita Colombia? Uniandes 2006.</li> </ul> | <p><b>Los riesgos en cada etapa:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>► Baja Participación de los servidores públicos de Carrera / Libre nombramiento y Remoción.</li> <li>► Imposibilidad de participación de los funcionarios de Provisionalidad.</li> <li>► Rotación de personal.</li> </ul> |



|                    | Descripción   | Indicadores   | Medios de Verificación   | Supuestos   |
|--------------------|---|---|--|---|
| <b>Propósito</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Diseñar y desarrollar contenidos de formación y capacitación en temas misionales y estratégicos, ajustados a las necesidades específicas del Ministerio de Relaciones Exteriores.</li> <li>▶ Generar procesos de formación continua, que permitan el desarrollo y fortalecimiento de las competencias organizacionales y la superación de los factores culturales que afectan negativamente el clima organizacional.</li> <li>▶ Facilitar a los funcionarios, el estudio y profundización de las lenguas extranjeras prioritarias para el desarrollo de la política exterior colombiana.</li> <li>▶ Contribuir al desarrollo profesional y personal de los funcionarios, mejorando su desempeño laboral, la motivación, las relaciones interpersonales y el clima laboral en la entidad.</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ <b>FUNCIONARIOS CAPACITADOS (Indicador de producto)</b><br/>Actividad: Funcionarios que participan de programas de Capacitación.<br/>- Meta Inicial: 400<br/>- Meta Vigencia: 350</li> <li>▶ <b>ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN</b><br/>Actividad: Capacitaciones Ejecutadas /Capacitaciones Programada<br/>- Meta Inicial: 100%.<br/>- Meta Vigencia: 92%</li> </ul>  | <p><b>FUENTES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Convocatorias</li> <li>▶ Listados de asistencia</li> <li>▶ Certificados de Asistencia y aprobación</li> <li>▶ Acuerdos</li> <li>▶ Actas</li> <li>▶ Evaluaciones</li> <li>▶ Encuestas de medición</li> </ul> <p><b>INSTITUCIONES</b></p> <p>Ministerio de Relaciones Exteriores (Dirección de Talento Humano)</p> <p><b>DOCUMENTOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Plan Nacional de Formación y Capacitación de Empleados Públicos.</li> <li>▶ Carta Iberoamericana de la Función Pública. V conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado. Santa Cruz de la Sierra, Bolivia 2003.</li> <li>▶ Ministerio de Relaciones Exteriores. Lineamientos de la política Exterior de Colombia.</li> <li>▶ Ministerio de Relaciones Exteriores. Visión Colombia II Centenario, Bogotá 2006.</li> <li>▶ ¿Qué Diplomacia Necesita Colombia? Uniandes 2006.</li> </ul> | <p><b>Los riesgos en cada etapa:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Baja Participación de los servidores públicos de Carrera / Libre nombramiento y Remoción.</li> <li>▶ Imposibilidad de participación de los funcionarios de Provisionalidad.</li> <li>▶ Rotación de personal.</li> </ul> |
| <b>Componentes</b> | <p><b>1. FORTALECIMIENTO EN TEMAS MISIONALES Y ESTRATÉGICOS</b></p> <p><i>Desarrollo de actividades de educación formal (pre y posgrado) y continúa (Diplomados, Seminarios y cursos) orientadas a facilitar el cumplimiento del propósito general o razón de ser de la Cancillería. Son las acciones de fortalecimiento que enlazan lo deseado con lo posible, que condicionan las actividades presentes y futuras, proporcionan unidad, sentido de dirección y guía en la toma de decisiones estratégicas.</i></p> <p><b>2. FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS ORGANIZACIONALES</b></p> <p><i>Desarrollo de actividades Orientadas a enfocar los esfuerzos formativos en fortalecer las capacidades que hacen a una persona más efectiva que otra en el desempeño de una tarea o un cargo, para contar con un Equipo Humano que exhibe en su comportamiento las competencias claves de éxito para superar o alcanzar los resultados esperados.</i></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ <b>OTROS RESULTADOS EN EL MARCO DEL PROYECTO:</b></li> </ul> <p>El Ministerio de Relaciones Exteriores adopta y reglamenta el programa Institucional de Educación, que tiene como objetivo fortalecer las capacidades y motivar el desempeño eficaz y el compromiso de los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores; así como generar condiciones que favorezcan su desarrollo integral y mejoramiento del nivel de su vida.</p> <p>NOTA: El Ministerio de Relaciones establece alianzas importantes con Institutos de Fortalecimiento en lenguas Extranjeras.</p> |  |   |



|                           | Descripción   | Indicadores  | Medios de Verificación   | Supuestos   |
|---------------------------|---|--|--|---|
| <p><b>Componentes</b></p> | <p><b>Nivel 1: Competencias Organizacionales:</b></p> <p>Se refieren a aquellas capacidades que debe exhibir cada miembro de la entidad. Usualmente están relacionadas con la <i>Core Competence</i>, es decir esa competencia central de la que se deriva o apoya una posición competitiva. Cuando se menciona que debe ser visible en el desempeño de cada funcionario, se refiere que de ello no se excluye nadie: Directivos, Líderes, funcionarios en general.</p> <p><b>Nivel 2: Competencias Técnicas:</b></p> <p>Relacionadas con las <i>competencias</i> propias de cada área o proceso, las cuales los distinguen. Están íntimamente vinculadas con capacidades claves de éxito. Por ello, son propias de cada una. Algunas <i>competencias</i> es posible que se repitan de área a área o proceso en proceso, pero cuando se definen las demás, definitivamente estas dan el carácter diferenciador.</p> <p><b>Nivel 3: Competencias Específicas:</b></p> <p>Son aquellas capacidades requeridas para que el desempeño en un <u>cargo</u> o puesto de trabajo sea superior al promedio o igual al esperado según la antigüedad del funcionario en el mismo.</p> <p>Ejemplo: <i>competencias específicas</i> críticas de éxito para desempeñar un cargo de Jefe de Oficina: habilidades de comunicación, organización y Métodos (presentaciones, manejo de objeciones, cierres), actitud de servicio (que también puede ser la <b>competencia organizacional</b>).</p> <p><b>3. FORTALECIMIENTO EN LENGUAS EXTRANJERAS</b></p> <p><i>Promover, mediante acciones puntuales y estratégicas, el aprendizaje y fortalecimiento de Lenguas extranjeras, lo cual redundara en el desarrollo del país y en los niveles de competitividad de los funcionarios.</i></p> | <p>▶ <b>FUNCIONARIOS CAPACITADOS (Indicador de producto)</b></p> <p>Actividad: Funcionarios que participan de programas de Capacitación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Meta Inicial: 400</li> <li>- Meta Vigencia: 350</li> </ul> <p>▶ <b>ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN</b></p> <p>Actividad: Capacitaciones Ejecutadas /Capacitaciones Programada</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Meta Inicial: 100%.</li> <li>- Meta Vigencia: 92%</li> </ul> <p>▶ <b>OTROS RESULTADOS EN EL MARCO DEL PROYECTO:</b></p> <p>El Ministerio de Relaciones Exteriores adopta y reglamenta el programa Institucional de Educación, que tiene como objetivo fortalecer las capacidades y motivar el desempeño eficaz y el compromiso de los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores; así como generar condiciones que favorezcan su desarrollo integral y mejoramiento del nivel de su vida.</p> <p>NOTA: El Ministerio de Relaciones establece alianzas importantes con Institutos de Fortalecimiento en lenguas Extranjeras.</p> | <p><b>FUENTES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Convocatorias</li> <li>▶ Listados de asistencia</li> <li>▶ Certificados de Asistencia y aprobación</li> <li>▶ Acuerdos</li> <li>▶ Actas</li> <li>▶ Evaluaciones</li> <li>▶ Encuestas de medición</li> </ul> <p><b>INSTITUCIONES</b></p> <p>Ministerio de Relaciones Exteriores (Dirección de Talento Humano)</p> <p><b>DOCUMENTOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Plan Nacional de Formación y Capacitación de Empleados Públicos.</li> <li>▶ Carta Iberoamericana de la Función Pública. V conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado. Santa Cruz de la Sierra, Bolivia 2003.</li> <li>▶ Ministerio de Relaciones Exteriores. Lineamientos de la política Exterior de Colombia.</li> <li>▶ Ministerio de Relaciones Exteriores. Visión Colombia II Centenario, Bogotá 2006.</li> <li>▶ ¿Qué Diplomacia Necesita Colombia? Uniandes 2006.</li> </ul> | <p><b>Los riesgos en cada etapa:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Baja Participación de los servidores públicos de Carrera / Libre nombramiento y Remoción.</li> <li>▶ Imposibilidad de participación de los funcionarios de Provisionalidad.</li> <li>▶ Rotación de personal.</li> </ul> |



|             | Descripción  | Indicadores  | Medios de Verificación   | Supuestos   |
|-------------|--|--|--|---|
| Actividades | <p><b><u>DIAGNOSTICO DE NECESIDADES</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Solicitar el diligenciamiento del formato de la Encuesta de “Identificación de necesidades de Capacitación”.</li> <li>▶ Consolidar la Información de necesidades de capacitación de las diferentes fuentes.</li> <li>▶ Elaborar el programa General del Proyecto.</li> </ul> <p><b><u>EJECUCIÓN DEL PROGRAMA INTEGRAL</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Coordinar Logística de funcionamiento.</li> <li>▶ Seguimiento Contractual.</li> <li>▶ Convocatoria e inscripciones.</li> <li>▶ Implementación de mecanismos de Acuerdo y compromiso de la capacitación.</li> </ul> <p><b><u>EVALUACIÓN DEL PROGRAMA INTEGRAL</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Evaluar las actividades de capacitación.</li> <li>▶ Reportar y hacer seguimiento a los indicadores de Gestión de Capacitación.</li> <li>▶ Documentar el análisis de datos de los indicadores de Gestión.</li> </ul> <p><b><u>SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN INTEGRAL</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Conocer el nivel de satisfacción o insatisfacción frente a la calidad de vida laboral de los funcionarios mediante la manifestación de las percepciones en aspectos cotidianos de trabajo (comunicaciones, relaciones, posibilidades de desarrollo, condiciones físicas y tecnológicas y de proyección personal) aspectos que finalmente determinan la calidad de su gestión y el nivel de motivación para lograr prestar un servicio de calidad y elevar los márgenes de competencia integral.</li> <li>▶ Verificar el avance del cronograma de capacitación.</li> <li>▶ Recopilar los soportes de las capacitaciones ejecutadas para entrega de informes (Listados de asistencia, evidencias).</li> </ul> | <p>▶ <b>FUNCIONARIOS CAPACITADOS (Indicador de producto)</b></p> <p>Actividad: Funcionarios que participan de programas de Capacitación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Meta Inicial: 400</li> <li>- Meta Vigencia: 350</li> </ul> <p>▶ <b>ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN</b></p> <p>Actividad: Capacitaciones Ejecutadas /Capacitaciones Programada</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Meta Inicial: 100%.</li> <li>- Meta Vigencia: 92%</li> </ul> <p>▶ <b>OTROS RESULTADOS EN EL MARCO DEL PROYECTO:</b></p> <p>El Ministerio de Relaciones Exteriores adopta y reglamenta el programa Institucional de Educación, que tiene como objetivo fortalecer las capacidades y motivar el desempeño eficaz y el compromiso de los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores; así como generar condiciones que favorezcan su desarrollo integral y mejoramiento del nivel de su vida.</p> <p>NOTA: El Ministerio de Relaciones establece alianzas importantes con Institutos de Fortalecimiento en lenguas Extranjeras.</p> | <p><b>FUENTES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Convocatorias</li> <li>▶ Listados de asistencia</li> <li>▶ Certificados de Asistencia y aprobación</li> <li>▶ Acuerdos</li> <li>▶ Actas</li> <li>▶ Evaluaciones</li> <li>▶ Encuestas de medición</li> </ul> <p><b>INSTITUCIONES</b></p> <p>Ministerio de Relaciones Exteriores (Dirección de Talento Humano)</p> <p><b>DOCUMENTOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Plan Nacional de Formación y Capacitación de Empleados Públicos.</li> <li>▶ Carta Iberoamericana de la Función Pública. V conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado. Santa Cruz de la Sierra, Bolivia 2003.</li> <li>▶ Ministerio de Relaciones Exteriores. Lineamientos de la política Exterior de Colombia.</li> <li>▶ Ministerio de Relaciones Exteriores. Visión Colombia II Centenario, Bogotá 2006.</li> <li>▶ ¿Qué Diplomacia Necesita Colombia? Uniandes 2006.</li> </ul> | <p><b>Los riesgos en cada etapa:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Baja Participación de los servidores públicos de Carrera / Libre nombramiento y Remoción.</li> <li>▶ Imposibilidad de participación de los funcionarios de Provisionalidad.</li> <li>▶ Rotación de personal.</li> </ul> |